

# ORICIAL

# DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

8,00 pesetas trimestre

NUMERO SUELTO . . 9,00 —

EL PAGO ES ADELANT

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenc : y anuncio o oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto de scher Colernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán TRFINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Se pub"ca todos los días menos los festivos.

otras a mitad de precio.

ADM distración: Palacio de la Dinui ción.

gratuito y les que pas les una suscripción podrán obt

Las oficinas publicas que tengan derecho al servicio

### PARTE OF!CIAL

S. M. el Rey D. Ponso (q. D. g.), S. M. la Revia Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás familia, continúan sin novedad en su importante salud. (Gaceta del día 14.)

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

Término municipal de Pravia

Iunta Administrativa de Bances Subasta de pinos.—Anuncio.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 17 de Octubre proximo pasado, esta Junta Administrativa ha acordado proceder á la subasta de ocuenta pinos en el Monte de Santa Catalina, bajo el tipo de tasación de 1.250 pesetas.

La subasta se celebrará el día 8 de Febrero de 1926, á las once de la mañana, bajo la presidencia de esta Junta, y tendrá lugar en la Capilla de la Magdalena de dicho pueblo, sujetándose á las condiciones del pliego inserto en el Boletin oficial número 285 de 19 de Diciembre último; sienobligación del rematante el pago de las indemnizaciones del personal facultativo del Distrito forestal de Oviedo, que importan 70,42 aumentadas en el 1 por 100 del valor que los productos adquieran en el acto de la subasta.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los licitadores.

Bances, 5 de Encro de 1925.— El Presidente de la Junta, Jesús Menendez.

R. al núm. 120

### ADUANA DE GIJÓN

Anuncio de subasta.

D. Francisco Fraga Padin, Administrador de la Aduana de Gi-Gijón.

Hago saber: Que á las once horas del día 25 de Enero del corriente año, se procederá en los almacenes de esta Aduada, la venta en pública subasta de los géneros que á continuación se expresan.

Expediente 67/25

Lote único.

Cuatro bandajes de goma con armadura metálica, á 110 pesetas una, 440 pesetas.

Expediente 70/25.

Lote único.

Un par de medías de algodón, importe 2 pesetas.

200 gramos tejido de seda, importe 4 idem.

100 idem idem de algodón, importe 0,50 idem.

Un par de zapatos de piel, importe 3,50 idem.

1,300 kilógramos alcohol sólido, 2 idem.

700 gramos citrato de magnesia, importe 2 idem.

Importe total de la tasación 14 pesetas.

Expediente 75/25.

Lote 1.º

Dos bicicletas á 125 pesetas, importe 250 pesetas.

Piezas para bicicletas, importe 10 idem.

Herramientas, importe, 5 idem. Envuelas de cuero de las antoriores, importe 1 idem.

Piezas para automóviles, importe 8 idem. Ganchos de hierro niquelados, importe 3 idem.

Importa 277 pesetas.

Lote 2.0

Juguetes de madera, importe 12 pesetas.

Tijeras' de peluquero, importe 3 idem.

Un acordeón, importe 8 idem. Importe del segundo lote de la tasación 23 pesetas.

La subasta se efectuará por el sistema de pujas á la llana, y los géneros se adjudicarán al mejor postar, no admitiéndose proposiciones que no cubran la tasación y debiendo el rematante satisfafacer el 2 por 100 por Derechos reales.

Gijón, 12 de Enero de 1926.— El Administrador.

R. al núm. 137.

### Sociedad de Autores españoles

La Dirección-Gerencia de esta Sociedad tiene e honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha de hoy ha nombrado a D. Mateo Marcos, representante de la Sociedad de Autores españoles en Tu rón, para que perciba los derechos de representación y ejecución de las obras de todos los autores españoles y extranjeros.

Madrid, 31 de Diciembre de 1925.

—El Director gerente, Linares Rivas.

R. al núm. 83

### SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Sobrescoblo

Anuncio.

Acordado por este Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria del día 3 del actual, acudir á la emisión de un empréstito de cincuenta mil pesetas por suscripción pública, con destino á la ejecución de las obras en construcción del segundo trozo del camino vecinal de Rioseco á Felechosa, y para cuya amortización y pago de intereses se destinarán los recursos provinientes de las sul astas de maderas que se efectúen anualmente en los montes de este término; se hace público por medio del presente anuncio como trámite previo al concurso, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924, á los efectos de que durante el plazo de diez días se admitirán las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado oicho plazo.

Sobrescobio, á 9 de Enero de 1926.—El Alcalde, Romualdo Suarez.

R al núm 126.

## Alca dia de Amieva

Relación comprensiva de los señores que componen este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes con derecho de sufragio en la elección de compromisarios para la de Senadores, que se forma en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales:

D. Fernando Fernández Vega.
Celestino Naredo Garcia.
Francisco Caso Caso.
Robustiano Cueto Noriega.
Manuel Morales Guerrero.
Angel Blanco Alonso.
Domingo Pintado Garcia.
Joaquin Bárcena Garcia.
Teodoro Fernández Garcia.
Gaspar Suarez Garcia.
José Bárcena Garcia.

### Contribuyentes:

D. Joaquin Casar Alonso. José Torre Alonso. Dámase Ortiz Martinez. Narciso Arduengo Fernández. Angel Blanco Lendones. Manuel Garcia Pérez. José de Vega Caso. Leonardo Caso Diego. Francisco Fernandez Vega. José Cobiella González. José Intrialgo González. Esteban Diego Garcia. Ignacio Fernández Garcia. Gabriel Diego Vega. Gabriel Alvarez Vega. Fernando Roiz. Angel Tejo Fondón. Antonio Garcia Vega. Lisardo Arduengo González. Bernardo Gorzález Pérez. Vicente Lago Alonso. Antonio Fondón González. Roque González Suárez. Manuel Bárcena Ferado. Manuel Alonso González. Ramón Martinez Diaz. Félix Garcia González. Liborio Junco Cuesta. Francisco González González. José Cabrales. José Crespo Garcia: Guillermo Lendones Mayor. Antonio Garcia Vega. Manuel Pendones González Antonio Pérez de Diego. Angel González Valle. José Cuosta. Manuel González Fondón. José de Vega Sánchez. Adelaido de la Fuente Garcia. Aureliano de la Fuente Garcia. Antonio Arduengo Alvarez. Francisco Malleza Fondón.

Amieva, 2 de Enero de 1926.— E l'Alcalde, Fernando Fernández. —P. S. M., El Secretario.

José Garcia Suárez.

R. al núm. 100

### Alcaldía de Somiedo

Lista de electores para Compromisarios de Senadores, formada por el Ayuntamiento, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

### Concejales:

D. Baldomero Abol Garcia.

José Menendez Rodriguez.

José Rey Fernández.

José Alvarez Sierra.

Leonardo Rodríguez Alvarez.

Faustino Alvarez Cabo.

Anastasio Perez Diez.

Serafin Feito Reguero.

José M.ª Calzón Cano.

León Miranda Fernández.

Juan Gancedo González.

Francisco Lorences Otero.

### Contribuyentes:

D. Cándido Marqués Lopez.
Nicolás Garcia Otero.
José Pelaez Lopez.
Nicolás Feito Otero.
Servando Alvarez.
Rogelio Riesco Garcia.
Antonio Menendez Cano.
Bernardino Fernández Caunedo
José Martínez Caunedo.
Ignacio Fernández Caunedo.
Joaquin Berdasco González.
Gabriel Alvarez González.

D. Patricio Rodriguez Feito. Segundo Menendo Llanes Alon-

Miguel Bercos Alarilla. Santiago Garcia Palacios. Manuel Otero Otero. José Garcia Alvarez. Florentino Rodriguez. José Inchauste. Graciano Menendez. José Marqués Lopez Adriano Lana Lana. Manuel Alfonso Rodriguez. Francisco Florez Fernandez. Servando Rubio Alonso. Celestino Garcia Gutierrez. Segundo Lopez Lopez. José Martinez. Felipe Menendez. José Calzón Garcia Ceferino González. José Garcia Gutierrez. José González González. Servando Marrón Arias. Antonio Alvarez Florez. Antonio Gutierrez Alvarez. José Garcia Fidalgo. Restituto Alvarez Argüelles. José Alvarez Fidalgo. Joaquin Fidalgo. Santiago Lopez Martinez. Manuel Gonzalez Fidalgo. Avelino Vidal Suarez. Gaspar Rodicio Vega. Francisco Garcia Alvarez. Jenaro González Blacón. Antonio Alvarez Feito.

Pola de Somiedo, Enero 3 de 1926. — Il Alcalde, B. Abol.

R. al núm. 140.

### Alcald a de Ribera de Arriba

Lista de los señores Concejales y mayores contribuyentes a quienes corresponde el derecho a elegir Compromisarios para la elección de Sena lores, formada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Concejales:

- D. Modesto Garcia Valle.
  Joaquin Villa Vázquez.
  Casimiro Tuñón Alvarez.
  Manue Garcia Areces.
  José de Caso Muñiz.
  Manuel Díaz ernandez.
  Francisco Fernandez Viejo,
  Joaquin Pernandez Pello.
  Braulio Alvarez Bárcena.
  Basilio Sanz Gonzalez.

  Adolfo Bárcena Fernandez.
  Manuel Bárcena Tresguerres.
  Constantino Alvarez Gonzalez.
- Contribuyentes:

  D. Manuel Alvarez Suárez.
  Francisco Alvarez Lobato.
  Fernando Bárcena Fernandez.
  Nicolás Gonzales Tresguerres.
  Celso Lobato Alvarez.
  Nicolás Lobato Vázquez.
  Fermin Lobato López.
  Pedro Lobato Félix.
  José Menendez Gonzalez
  José Madera Pello.
  Manuel Pello Vázquez.
  José Suarez Fernandez.

José Tresguerres Bárcena.

1 D. Aurelio Alvarez Alvarez. Francisco Alvarez Braba. Ignacio Alvarez Solis. Emilio Cañedo Alvarez. Antonio Fernandez Carb yeda. José Cueto García. José Ramón Diaz Fernandez. Clemente Fernandez Fernandez. José Garcia Gonzalez. Belarmino Gonzalez Fernandez. Francisco Garcia Ordonez. Antonio Fernan lez Lobato. Antonio Alvarez Alvarez. Manuel Valdés Braba. Manuel Alvarez Alvarez. Santiago Prieto Muñiz. Mariano Cueto Lavandera. José Banciella Santaclara. Avelino Lobato Castañón. Francisco Lobato Vigil. Emilio Lobato Vigil. José Santaclara Iglesias. Francisco Valdés Braba. Antonio Suarez y Suarez. Adolfo Vázquez Martinez. Manuel Farpón Morán. José Mangas Bárcena. Benito Garcia Refojada. Francisco Suárez Morán. José Gonzalez Muñiz. Luciano Martinez Fernandez. Manuel Montes Pello. José Regijada Vázquez. Manuel Iglesia Fernández. Joaquin Vázquez Montes. José Vázguaz Suarez. Gaspar Prieto Alvarez. Pedro Suárez Martinez. Pablo Gonzalez Gonzalez.

Lo que se anuncia al público a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la citada ley electoral.

Ribera de Arriba, 8 (le Enero de 1926.—El Alcalde, Modesto Garcia

R. al núm. 124

### Alcaldia de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente durante el mes de Octubre de 1925.

Sesión del dia 7

Aprobar el acta de la anterior. Teniendo en cuenta que la reforma del proyecto del ferrocarril Ujo-Matallana para amoldar sus precios a los corrientes en la localidad e introducir en el trazado las variaciones impuestas por la construcción de edificios, instalación de industrias, ataques del rio etc., supone un trabajo superior al que materialmente puede desarrollar la oficina de obras, se acordó encargar este trabajo al Ingeniero señor Marquina, auxiliado del Director de obras, y que se dé conocimiento al pleno a fin de que habilite el crédito necesario para sufragar este gasto.

Aprobar la liquidación del prezupuesto del pasado ejercicio, que arroja un sobrante de 137.693 pesetas 10 céntimos. Abonar al contratista del lavadero de Felechosa, 30 pesetas 67 céntimos en concepto de intereses por demora en los pagos, y al del Cementerio de Piñeres 35 pesetas 87 céntimos.

Autorizar a José García para edificar.

Pasar al pleno el proyecto del alcantarillado de El Caleyu por carecerse de crédito en el presupuesto para ejecutar la obra.

Aprobar los expedientes de subasta de las siguientes obras municipales:

Alcantarillado del Matadero de Cabaña quinia.

Reparación del puente de Cabaniellos.

Idem del camino de Boo.

Incluir en la lista de pobres a José González y a Antonio Alonso.

Informar favorablemente la petición de don José Cartierre solicitando la concesión de terrenos para la mejor explotación de la pertenencia minera Hullera Valle de Nembra 2.ª.

Colocar una cocina en e' Cuartel de la Guardia civil.

Conceder dos meses de licencia a la Maestra municipal de Misiegos con la condición de dejar una sustituta.

Informar expedientes de fallidos por contribución territorial.

Aprobar la distribución de fondos. Arreglar la fuente de Fresnaza y la tubería de la de Caborana.

Adquirir dos Triquininoscopios para practicar el análisis de la carne de cerdo.

Aprobar las cuentas presentadas.

# Sesión del dia 14

Aprobar el acta de la anterior.
Imponer a Victoriano Rubio 25
pesetas de multa por edificar sin
licencia, y suspenderle los trabajos
mientras la Jefatura de Montes no
le otorgue la necesaria autorización
para ello.

Enage iar mediante subasta un nogal de la propiedad del municipio.

Autorizar a don Angel González para explotar ana cantera en Nembra.

Desestimar un escrito de don Luis Diaz, solicitando se practique una información para determinar si al cerrar una finca se apropió de terreno público, por no haber solicitado permiso para ejecutar dichas obras.

Ordenar a don Carlos Fernández presente un croquis de la obra que solicita construir.

Autorizar a don Miguel Aldeano para edificar con arreglo a las condiciones impuestas por el Ingeniero y desestimar su instancia por lo que afecta a la enagenación de un terreno público.

Arreglar la fuente de El Enfestal Colocar un sifón en el alcantarillado de esta villa.

Abonar al contratista del Cementerio de Conforcos, 48 pesetas en concepto de intereses de demora de los pagos.

Autorizar a Eugenio Garcia para edificar.

Aprobar el padrón de habitantes. Idem las cuentas presentadas.

### Sesión del 21

Aprobar el acta de la anterior. Comisionar al Interventor de fondos para recoger el padrón de habitantes de la Jefatura de Estadística.

Adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Linares solicitando la concesión del empleo de Capitán General al Sr. Primo de Rivera.

Pasó á informe del Ingeniero una instancia solicitando la construcción de un lavadero y abrevadero en Llandemieres.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Declarar fallidos á varios contribuyentes por terrttorial.

Remitir á la Jefatura de Montes la instancia de Eulogio Pérez, solicitando en venta un trozo de terreno público.

Desestimar la instancia de Valentin García, solicitando se obligue á un vecino de Cuérigo á destruir un árbol sito en las inmediaciones de la rampa que dá acceso á la fuente pública.

Desestimar otra instancia de D. José Fernandez Revuelta, solicitando en venta un terreno público.

Requerir á D. Restituto Fernandez, para que al explotar una cantera en Oyanco lo haga con sujeción á las condiciones de la concesión.

Pasó á la Comisión de Policía urbana la instancia del vecindario de Felechosa solicitando aumento de luces en el alumbrado público.

Autorizar á Ramón Suarez y Manuel Alvarez para edificar.

Enajenar un trozo de terreno á D. Benjamin Rodriguez, á razón de una peseta en el metro cuadrado, en el sitio llamado Merendanal.

Desestimar una instancia del vecindario de Boo, solicitando el arreglo de una fuente por carecer de agua el manantial.

Prolongar una alcantarilla en Boo.

Modificar algunas de las bases del pliego de condiciones para subastar el suministro del alumbrado á Pino, Felechosa, Pola y Llamas.

Pasar á informe de una Comisión especial la instancia del Ge-

rente de la Hidro-Eléctrica de El Pino, proponiendo el aumento de potencia lumínica de varias bombillas del alumbrado público.

Requerir á unos vecinos de Casomera para que exhiban la licencia de construcción de unos edificios emplazados en la vía pública.

Abonar á D.ª Salomé Rodriguez 54 pesetas por la construcción de un muro de contenimiento de tierras.

Conceder una subvención de 355 pesetas á los vecinos de los Heros para arreglar una fuente, siendo de cuenta el de los ejecutar todos los trabajos.

Requerir á la Sociedad El Viesgo para que reponga unos pretiles destruídos en un camino de Casomera

Aprobar la hoja de valoración de daños causados en unos molinos de D. Felipe Alonso y doña María Megido, que ascienden á 75 pesetas.

Aprobar las actas de recepción definitiva de varias obras municipales.

Aprobar las cuentas presentatadas.

Abonar á los ganaderos los premios adjudicados en el concurso d ganados.

Aprobar una instancia de la Maestra de Múrias solicitando el pago de cantidades que le adeuda el Ayuntamiento.

Someter á la aprobación del pleno la instancia de la Maestra municipal de San Miguel, solicitando aumento de sueldo.

Aprobar la habilitación de créditos propuesta por el Interventor de fondos, que asciende á 127.880 pesetas.

### Sesión del día 28.

Aprobar el acta de la anterior. Se dispuso que el Anministrador de consumos está obligado como los demás empleados á asistir á la oficina durante las horas reglamentarias.

Declarar que no ha lugar á reponer e! acuerdo solicitado por
D. Luis Díaz, imponiéndole una
multa por cerrar una finca colindante con la vía pública sin
haber solicitado la demarcación
de la alineación.

Conceder una limosna de 25 pesetas á Encarnación Alvarez y á Ramona Tejón, para trasladarse al Hospital.

Instalar el alumbrado en la Escuela de Nembra.

Pasar al pleno la instancia solicitando construir un lavadero y un abrevadero en Llandemieres.

Arreglar el puente de El Pino y la Escuela de Boo.

Desestimar la instancia de Hi-

lario Gonzalez, solicitando construir un muro en Múrias.

Facultar al Ingeniero para arre glar la fuente de Cabo.

Aprobar las liquidaciones de construcción de una alcantarilla en Nembra y otra en Boo, que importan 105 pesetas y 348,75 respectivamente.

Contribuir con 100 pesetas á lr suscripción para erigir un monumento á D. Leopoldo Alas (Clarin).

Colocar una luz y trasladar otras dos en Collanzo.

Ordenar a don Francisco Alonso, de Felechosa, deje expedito un camino público cerrado por dicho señor.

Aprobar las cuentas presentadas. Autorizar a don Hilario González, don Manuel Alvarez, don Manuel Garcia Ciaño, don José R. Velasco y don Perfecto Baizán, para edificar.

Celebrar un concurso para adquirir terrenos con destino a la construcción de un Cementerio, en Murías.

Practicar una información pública para comprobar si el terreno en que pretende edificar don Rogelio Garcia pertenece al común de vecinos.

Arreglar la fuente de El Sierro, en esta villa.

Aller, 31 de Octubre de 1925.— El Secretario, Jacodo Rubio.—Visto bueno, El Alcalde, B. Bernardo.

Diligencia.—Por ella hago constar que en sesiód de esta fecha se acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos.

Aller, 11 de Noviembre de 1925.

—El Secretario, Jacobo Rubio.

R. al núm. 3837

### Acaldía de Villaviciosa

Lista de los Sres. Concejales y mayores contribuyentes a quienes corresponde el derecho a elegir compromisarios para la votación de Senadores, formada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

### Concejales:

D. Norberto de la Ballina Fernandez.

Recaredo Fernandez Carús. Francisco Lavandero Madiedo. Rafael Zaldivar Rivero. Joaquin Vigil Muslera. Francisco Solares Palacio. Angel Martinez Martinez. Angel Gonzalez Venta. Jaime Solis Berros. Angel Fernandez Fernandez. Mariano Balbin Rivero. Fernando de Con y Suero. Luciano Sierra Pando. José Alonso Bedriñana. Jenaro Sanchez Cubillas. Bernardo Diaz Teja. Angel Figaredo Valle. Luciano Llera Cuesta

D. Luis Villazón Llera.
Constantino Moriyón Huerta.
Manuel Cayado Fresno.
Macario Martinez Estrada.
Francisco Somolinos Alonso.

### Contribuyentes:

D. Feliciano Girgado Rivero.
Ramón Peón Fernandez.
Anastasio Iglesias.
José Alvarez Cienfuegos.
Ramón Fernandez Morán.
José Garcia Garcia.
Pedro Gonzalez Rodriguez.
Carlos de la Concha Garcia-

Ciaño. Francisco Villaverde Siero. Ramón Alvarez Fernandez. Obdulio Fernandez Pando. Sen én Fernandez Turueño. Bernardo Cardín Valdés. Manuel Vega Aroca Arturo del Fresno Arroyo. Salustiano Villazón Llera. Manuel Sanchez Cuesta. Antonio Rodriguez Rodriguez Evaristo Llera Gancedo. Primitivo de la Ballina Martino. José Busto Vega. Indalecio Blanco Vega. Bernardo Cubilla: Carrera. José Noval y Noval. José Alonso Alvarez. Maximino Fernandez Rey Baldemero Alvarez Quintes. Manuel Alonso Ortiz. Santos Otero. Modesto Valle Ortal. Tomás Sampedro. Octavio Carrera. Primitivo Garcia Peruyera. Manuel Garcia Fernandez. Pedro del Valle Fucnte. Adolfo Alvarez Garcia. Jesús Fresno Garcia. José Riva Liñero. Cristóbal Cano. Ramón Palacio Garcia. Santos de Castro. Bernardino Lence Ansola. Escolástico Buera Gan: Robustiano Cabeza Fernandez. Juan Martinez Alonso. Pancracio Suarez Azcano. Sacramento Corripio Corrales. Rafael Vallin Fernandez. Cándido Vallin Palacio. Victor Vallin Martinez. José Miyar Sierra. Joaquin Fernandez Castiello. José Solis Gonzalez. Benito Cavanilles Peón. Francisco Robledo Hevia. Mario Pidal Fernandez. Venancio Alvarez Blanco. Luis Vallin Moreda. Guillermo Fernandez Perez. Bernardo Garcia Miyar. Salvador Meré Villarrica. Aniceto Gonzalez Cutre. Jerónimo Naredo. Maximino Paraja. Tomás Girgado Rivero. Joaquin Herrera Valcarcel. José Iglesias Cambert. José Maria Suardiaz Balbin. Manuel Alvarez Miranda. José Obaya Pando. José Arce Venta. Rogelio Perez. Andrés Lueje Madrera. Benito Perez Carrera. Quirino Sanchez y Sanchez. José David Montes. Elías Martinez Blanco. Eugenio Posada Nosti.

Carlos Buznego Fernandez.

· Laureano Huerta Tuero.

Gumersindo Ramos Carbajo.

D. José Oro Naredo. Rafael Costales Sanchez. Luis Cavanilles y Peón. Julio Herrera Macho. Ernesto Sanchez Villazón. José Pando Montoto. Facundo Alvarez Gonzalez. Rafael Valdés Cavanilles. Florentino Busto Martinez. Francisco Garcia Garcia. Ramón Urraca. Ramón Rivero Solares. Antonio Alvarez Peruyera. Victor Fernandez Cordero. Carlos Martinez Riva.

Villavisiosa, 1.º de Enero de 1926.—El Alcalde, N. Ballina.—El Secretario, Feliciano Girgado Rivero.

R. al núm. 106

### Acaldia de andamo

LISTA de todos los electores para Compromisarios de Senadores a los efectos del artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

### Concejales:

D. José María Lopez Aguirre. Angel Garcia Garcia. Armando Lopez Bances. Manuel Gonzalez Lopez. Casimiro Fernandez Gonzalez. Manuel Marcos Fernandez. Jesús Diaz Colunga. Manuel Garcia Fernandez. José Valdés Perez. Avelino Gonzalez Cuervo. Perfecto Cuervo Garcia. Ricardo Alvarez Fernandez Celestino Vega Alvarez. José Lopez Menendez. Hay dos vacantes.

### Contribuyentes:

D. Romero Fernandez Lopez. Rafael Gonzalez Fernandez. Baldomero Gonzalez Gonzalez. Cayetano Alvarez Fernandez. Benito Fernandez Gonzales. Cayetano Alvarez Fernandez. Benito Fernandez Gonzalez. Isidro Fernandez Martinez. Jovino Gonzalez Rodriguez. Francisco Cuervo Cuervo. José Fernandez Gutierrez. Ramón Garcia Rivera. Cesárco Valdés Granda. Francisco Vega Alvarez. Joaquin Rodriguez Garcia. Fernando Cuervo Velazquez. Francisco Valdés Valdés Manuel Lopez Lopez. Evaristo Lopez Fernandez. Prudencio Garcia Alvarez. José Garcia Lopez. Juan Colao Vega. Atanasio Fernandez Valcarce. Evaristo Menendez Lopez. Benito Cuervo Rodriguez. Manuel Gutierrez Velazquez. José Garcia Bobes. Faustino Gonzalez Gonzalez. Antonio Colao Cuervo. Ceferino Gonzalez Gonzalez. Marcelino Miranda Suarez. Juan Alonso Rodriguez Carlos Cuervo Cuervo. José Garcia Aguirre. M-nuel Torre Rodriguez. José Lopez Fernandez. Fernando Alonso Martinez. Cayetano Busto Alvarez. Benjamin Fernandez Diaz. José Fernandez Diaz. Fernando Fernandez Fernandez.

D. Fernando Florez Diaz Casimiro Lopez Valles, Fernando Alonso Alonso. José Garcia Llana. Antonio Suarez Alonso. Manuel Villar Valdés. Antonio Lopez Valdés. Manuel Fernandez Gonzalez. Manuel Gonzalez Fernandez. Indalecio Estrada Fernandez. Francisco Alvarez Velazquez. Manuel Ramón. Emilio Gonzalez Allende. Jovino Suares Menendez. José Suarez Suarez. Secundino Diaz Colunga. Isidro Sama Gr..nda. anuel Ramón Rodriguez. Evaristo Suarez Diaz. José Torre Suarez. Uluvine Diaz Colunga. Luis Garcia Fernandez. José Maria Alvarez Alvarez. Froilan Vazquez Arias. Loren o Fernandez Fernandez. Grullos de Candamo, a 1.º de

Enero de 1926.—El Alcalde, José M.ª Lopez.

R. al núm. 105

### SECCION JUDICIAL

### Audiencia Territorial de Oviedo

En el territorio de esta Audiencia se hallan vacantes las plazas de Secretarios suplentes de los Juzgados municipales del distrito de Occidente de Gijón y Mieros respectivamente para cuya provisión, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 de la ley de 5 de Agosto de 190 y Real decreto de 7 de Diciembre de 1908, se convoca a oposición, cuyos ejercicios tendrán lugar en el Palacio de este Tribunal, en la fecha y horas que previamente se anunciarán.

Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición deberan presentar sus solicitudes en la Secretaria de Gobierno de este Tribunal, dirigidas al Ilustrisimo Sr. Presidente del mismo y acompañadas de los documentos, justificativos de su aptitud, dentro del plazo de treinta dias, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid.

Para ser admitidos a estas opos'ciones deberán reunir los solicitantes los requisitos prevenidos en el artículo 5.º del citado Real decreto de 7 de Diciembre de 1908.

Loaque se hace saber de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, por medio del presente, para conocimiento general, a los fines expresados.

Oviedo, 2 Enero de 1925.-El Secretario de Gobierno, Luis Gomez.

R. al núm. 147

### Juzgado de Castropol

D. Leopoldo Huidobro Pardo, Juez de primera instancia de la villa y partido de Castropol.

Por el presente, se cita y emplaza a D a Dolores, D.a Constantina y D.ª Griselda del Campo Rodriguez, de estado, profesión y paradero ignorados, mayores de edad

y vecinos que fueron de Villarpedre, municipio de Grandas de Salime, para que dentro de nueve dias comparezcan en este Juzgodo a contestar la demanda ordinaria de menor cuantía contra ellas y otros, propuesto por D. Benito y D. Antonio Lozano Fernandez, mayores de edad, casados, propietarios y vecinos dedicho Villarpedre, sobre reconocimiento de dominio directo, con elapercibimiento que de no verificerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Castropol, a cinco de Enero de mil novecientos veintiseis.-Leopoldo Huidobro.-El Secretario, Enrique Murias.

R. al núm. 111

D. Leopoldo Huidobro Pardo, Juez de primera instancia de la villa y partido de Castropoi.

Por el presente, se cita y emplaza por segunda vez, a D. Venancio y D. Victoriano Gumalisendo Garcia Martinez, vecinos que fueron de la parroquia de Serantes, concejo de tapia, y ausentes en ignorado paradero, para que dentro de ocho dias siguientes a la publicación del presente, comparezcan, personándose en forma en los autos de mayor cuantía contra ellos y otros, propuesto por Carmen Garcia Martinez, de la Penela de Serantes, sobre declaración de muerte de su tio D. Leonardo Garcia Presno, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Castropol, a ocho de Enero de mil novecientos veintiseis.—Lepoldo Huidobro.—El Secretario, Enrique Murias.

R. al núm. 115

### Cédulas de emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala, o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

DIAZ QUINTANA, Maria, domiciliada últimamente en Arriondas, provincia de Oviedo; comparecerá dentro del término de cinco dias, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Oriente de Gijón, como perjudicada en causa por hurto iustruída por este Juzgado contra Maria Huergo Laría, a manifesiar si se opone al in lulto que a favor de la penada se tramita. REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarades rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que ha continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en esto periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándoso a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura conducción y de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 66! del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MUGICA BARROS, Angel, hijo de José y Rosalía, natural de Rodella, Ayuntamiento de Boal, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 23 años de edad, pelo castaño, cejas oscuras, ojos idem, barba saliente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de trenta dias ante el Teniente Juez instructor D. José Colás Torres, con destiuo en el Depósito de caballos semestales de la octava Zona pecuaria, de guarnición en León.

SOL Y FERNANDEZ, Clementino, natural de Bañugues, concejo de Luanco, partido judicial de . Aviles, ded cado a la pesca, de 26 años de edad, que estuvo residiendo últimamente en Cudillero, procesado por delitos de robo y estafa; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de Instrucción de Pravia, con objeto de constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Benjamin, natural de Blimea, en San Martin del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, soltero, minero, de 25 años de edad, hijo de Constanti..o y Josefa, estatura regular, cara redonda, color moreno, sin bigote y ojos negros, domiciliado últimamente en Felguera de Ciaño, procesado por hurto; comparece rá en término de diez dias ante el Juez instructor de Laviana para notificarle el auto de procesamiento, indagarle é ingresar en prisión. 122

BLANCO ARIAS, Ramón, alias «Valladolid,» natural del Partído de Cangas de Tineo (Ibias), provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 34 años de edad, buena estatura, picado de viruelas, viste de azul marino, domiciliado últimamente en Gijón, hasta mediado Agosto, procesado por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente de Gijón para recibirle indagatoria y constituirse en prisióu. 109

110

Esc. Tip. del Hospicio provincial.

THE SURE THAT SHE SET THE